



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

El pleno del Ayuntamiento de Navahermosa, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2017 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito, con el siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Presupuestaria			
Progr. Económica			
231	623	Inversión utilaje .....	5.226,84
Total gastos .....			5.226,84

#### Altas en concepto de Ingresos

Aplicación		Descripción	Euros
Presupuestaria			
Progr. Económica			
920	221.94	Suministros.....	5.226,84
Total gastos .....			5.226,84

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Navahermosa 10 de mayo de 2017.- La Alcaldesa, María Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 2410